

# La CNMC inicia una consulta pública para actualizar su guía de programas de cumplimiento en materia de competencia

## La consulta pública estará abierta hasta el 20 de enero de 2026

Los programas de cumplimiento en las empresas son un instrumento muy útil para prevenir las infracciones en materia de defensa de la competencia. En 2020, la CNMC publicó una guía para fomentar estos programas que ahora revisa mediante una consulta pública, abierta hasta el 20 de enero.

El documento de la CNMC se ha convertido en una referencia para los profesionales del sector y sus criterios se han consolidado como un estándar a la hora de evaluar estos programas y los incentivos a su cumplimiento en las empresas.

El objetivo de la consulta pública es adaptar la “Guía de programas de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia” a la realidad económica y empresarial e incorporar los cambios normativos y el aprendizaje de estos últimos cinco años.

Cualquier interesado (empresas, asociaciones, asesores legales, consultores y otros interesados en materia de cumplimiento) puede participar en la consulta púbica a través del siguiente enlace. El plazo finaliza el 20 de enero de 2026.

Consulta pública Guía de compliance | CNMC

Fuente: https://www.cnmc.es/

LINK DE LA NOTICIA